

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 011 - 2018 -CMLV

La Victoria, 02 de abril del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Oficio N° 010-2018-OCI/MDLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio N° 010-2018-OCI/MDLV de fecha 19 de enero de 2018, la Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria, CPCC. María Cruz Flores Navarro, ha remitido a esta entidad el Informe Anual al Concejo Municipal año 2017, el cual contiene los servicios de control y servicios relacionados efectuados por el Órgano de Control Institucional de esta entidad;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente aprobar el Informe Anual indicado en el considerando precedente a fin que se implementen las recomendaciones efectuadas;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Anual al Concejo Municipal año 2017, presentado por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria, mediante Oficio N° 010-2018-OCI/MDLV de fecha 19 de enero de 2018, disponiéndose la implementación de las recomendaciones efectuadas.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la Gerencia de Administración, en coordinación con las áreas pertinentes, se encargarán del cumplimiento del presente acuerdo.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Alim. Anselmo Lozano Centurion
ALCALDE